



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y
REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CHANGO CHECA
PRODUCTORES S.A.**

Se comunica al público que la compañía **CHANGO CHECA PRODUCTORES S.A.**, amplió su objeto social y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Saquisilí, el 25 de noviembre de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2013. 715 de 27 DIC. 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tercero del estatuto social, de la siguiente manera:

“ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- (...) además se dedicará al reciclaje o recuperación de materiales y productos útiles con fines agropecuarios...”

Ambato, 27 DIC. 2013

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

MJHG
Expediente 88037
Trámite 5453

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.